



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 27 de junio de 2016, de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, por la que se aprueba el Plan Anual de Aprovechamientos Cinegéticos de la Reserva de Caza de Masías de Ejulve-Maestrazgo (Teruel) para la temporada de caza de 2016-2017.

Advertidos errores materiales en la resolución mencionada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 135, de 14 de julio de 2016, se procede a su subsanación en los siguientes términos:

En la página 18162, se reemplaza el contenido del apartado V. Importe de los permisos, por el siguiente:

V. Importe de los permisos.

El importe de los permisos se compone de una cuota de entrada fija y, si se hiere o cobra pieza, de una cuota complementaria según las tarifas que se indican a continuación:

Caza mayor.

1. Cabra montes en rececho.

a) Cuota de entrada (por permiso):

<u>Trofeo:</u> Locales: 205 € Propietarios: 405 € Autonómicos: 405 € Nacionales: 435 €	<u>Selectiva machos:</u> Locales: 75 € Propietarios: 150 € Autonómicos: 300 € Nacionales: 330 € <u>Selectiva hembras y cabritos:</u> Locales: 12 € Propietarios: 12 € Autonómicos: 60 € Nacionales: 65 €
--	---

b) Cuotas complementarias:

<u>Trofeo (valor acumulable del punto)</u> 205 puntos (Bronce): 1.080,00 €. De 205-219 puntos a 48,00 € más por punto. 220 puntos (Plata): 1.850,00 €. De 220-229 puntos a 98,00 € más por punto. 230 puntos (Oro): 2.877,00 €. De 230-239 puntos a 145,00 € más por punto. 240 puntos: 4.352,00 €. De 240-260 puntos a 170,00 € más por punto 260 puntos: 7.922,00 € Más de 260 puntos a 340,00 €. más por punto. Herido no cobrado: 800,00 €.	<u>Selectiva macho</u> Hasta 140 puntos: 150 € De 140 a 165 puntos: 345 € De 165-204 puntos: a 16,00 € mas por punto. Herido no cobrado > ó = 6 años: 400,00 € Herido no cobrado < 6 años: 100,00 € <u>Selectiva hembras y cabritos:</u> Pieza cobrada: 50,00 € Pieza herida no cobrada: 25,00 €
--	--

c) Los permisos de locales tendrán una bonificación del 60% en las cuotas complementarias de caza mayor en rececho y los permisos de propietarios una bonificación del 100%.

d) Kilómetros de vehículo todo terreno de la administración por permiso: (10 € más 0.30 € x Km).



2. Corzo en rececho.

a) Cuota de entrada (por permiso):

Trofeo:		Selectiva hembras:	
Locales:	90 €	Locales:	30 €
Propietarios:	180 €	Propietarios:	60 €
Autonómicos:	180 €	Autonómicos:	60 €
Nacionales:	200 €	Nacionales:	80 €

b) Cuotas complementarias:

Machos (valor acumulable del punto.): Hasta 95 puntos:120 € (95 puntos:120 €) 95 -105 12 € más por punto (105 puntos:240 €) 105 -120 18 € más por punto (120 puntos:510 €) 120 -125 24 € más por punto (125 puntos:630 €) 125 -130 30 € más por punto (130 puntos:780 €) >130 a 60 € por punto Trofeo herido no cobrado: 120 €	Hembra o cría: 60 € Hembra o cría herido no cobrado: 50€
---	---

- c) Los permisos de locales tendrán una bonificación del 60% en las cuotas complementarias de caza mayor en rececho y los permisos de propietarios una bonificación del 100%.
- d) Kilómetros de vehículo todo terreno de la administración por permiso: (10 € más 0.30 € x Km).

3. Jabalí cazado durante rececho de cabra montés.

a) Cuotas complementarias:

<u>Jabalí cazado durante rececho de cabra montés:</u> Jabalí cobrado: 30 € Jabalí herido no cobrado: 25 €

- b) En los permisos de rececho, los locales tendrán una bonificación del 60% y los propietarios una bonificación del 100%, en las cuotas complementarias de jabalí.

4. Jabalí cazado en batida.

No se aplican cuotas de entrada ni complementarias a cazadores locales.

Caza menor.

1. Los cazadores locales podrán obtener una tarjeta, expedida por la Dirección de la Reserva, válida para el ejercicio de la caza menor en temporada ordinaria, media veda y caza del jabalí en batidas. El precio de tarjeta de temporada para locales será de: 20 € en concepto de cuota de entrada.

2. A los cazadores locales no se les imputa cuota complementaria por la caza menor.